



Carpeta N° 42/67 Año 2006 Folio N° _____

Asunto: LIGA DE FUTBOL DE ARTIGAS. Consejo Directivo
S/auspicio y colaboración evento que organizan.

Resolución N° 5376 Artigas, 5 de octubre del 2006.

VISTO: que la solicitud presentada por el Consejo Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Artigas a través de su presidente y su secretario, se debe a la realización de las eliminatorias de la COPA NACIONAL DE SELECCIONES JUVENILES CAT. SUB 15, en el Estadio "Matías Gonzáles" de nuestra ciudad, del 20 al 24 de setiembre de 2006; siendo por lo tanto dicho Consejo, el anfitrión de las selecciones de Tacuarembó, Rivera y Tranqueras;

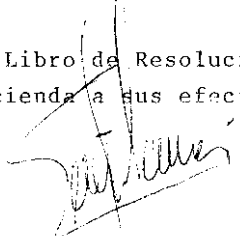
CONSIDERANDO: que se trata de un evento destacado a nivel nacional y que estuvo enmarcado en los festejos del aniversario de la ciudad de Artigas;

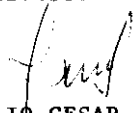
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

R e s u e l v e:

1º) Conceder a favor del / Consejo Ejecutivo de la Liga de Fútbol de la ciudad de Artigas el aporte de \$ 15.380, que serán percibidos por el Dr. Marcelo Soravilla, C.I. Nro. 2.835.445-9, con destino a los gastos correspondientes a la organización de las eliminatorias de la Copa Nacional de Selecciones Juveniles, Categoría Sub-15.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese y pase a la Dirección de Hacienda a sus efectos. Diligenciado, archívese.


SERAFIN LENCINA
Secretario General


JULIO CESAR SILVEIRA
Intendente municipal